DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE: e2e4f1996008b9665b6a786cf04dd0efe0150212844f22a92b201d24139725
5f1bbeb7f41534d9875b3a5ac8640ae37e

Número de Factura: FE-3
Fecha de Emisión: 02/05/2023
Fecha de Vencimiento: 08/05/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RUBIANO PARRA LEIDY PATRICIA
Nombre Comercial: RUBIANO PARRA LEIDY PATRICIA
Nit del Emisor: 36291627
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 53 142 45
Teléfono / Móvil: 3103875368
Correo: pattorubiano13@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180077
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CALLE 3 No. 4-78
Teléfono / Móvil: 8360010
Correo: secretariahacienda@alcaldiapitalito.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS PARA EL APOYO A LANALISIS FINANCIEROS Y CONTABLESDELOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	94	1,00	$ 3.150.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.150.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

PAGO PARCIAL 003/2023
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-04-26 19:27:21
Documento generado el: 2023-04-26 19:27:20
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.150.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.150.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			3.150.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	3.150.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764044836004 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2023-08-22

Certificado
Bancario

Martes, 28 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA identificado(a) con CC 36291627, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61575617670	2011/10/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

INFORME No. 03

Pitalito, 2 de mayo del 2023

Ingeniero
EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. 070/2023
Secretario de Infraestructura
Pitalito, Huila.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 30 de abril del año 2023

LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.291.627 de Pitalito - Huila, en mi calidad de Contratista del MUNICIPIO DE PITALITO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.070/2023, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. MP-SI-CD-PS103-2023, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en los días objeto de cobro.

Valor: El valor del contrato corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.900.000)

Plazo: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS PARA EL APOYO AL ANÁLISIS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Prestar los servicios profesionales en la proyección y revisión de estudios de mercado y cotizaciones para la elaboración de presupuestos a cargo de la Secretaría de Infraestructura.	Durante el mes de abril no se me delegaron Estudios de Mercados ni Cotizaciones para la elaboración de presupuestos ya que el superávit no ha sido aprobado para atender las obligaciones específicas de la Secretaría de Infraestructura.	**N/A**

2. Proyectar la solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y tramitar su expedición ante la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.	Realicé las proyecciones de solicitud de CDP según la necesidad que presentó la Dirección de Obras Públicas, de Despacho y la actualización de los CDP´s de Regalías de los proyectos de la Secretaría de Infraestructura.	**Evidencia en archivo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pitalito.**
3. Prestar los servicios profesionales en la revisión de la ejecución presupuestal y verificación de la clasificación central de productos (CPC) para la proyección de solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal.	Verifiqué la disponibilidad presupuestal y CPC atendiendo a cada una de las necesidades del Despacho y de la Dirección de Obras Púbicas de la Secretaría de Infraestructura.	**Evidencia en archivo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pitalito**
4. Prestar los servicios profesionales en la proyección de solicitudes de contracréditos y liberación de certificados de disponibilidad presupuestal.	Elaboré las solicitudes de contracréditos verificando disponibilidad presupuestal para dar inicio al proceso contractual de Volquetas acorde a la necesidad de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura. Realicé las solicitudes de libración de CDP necesarias para los procesos contractuales de la Secretaría de Infraestructura.	**Evidencia en archivo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pitalito**
5. Prestar los servicios profesionales para el seguimiento y análisis de viabilidad financiera a los contratos y convenios a cargo de la Secretaría de Infraestructura de Pitalito Huila.	Analicé y asigné presupuesto para la viabilidad financiera de las obras y proyectos ejecutadas en la Secretaría de Infraestructura.	**Evidencia en archivo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pitalito**
6. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en comités, audiencias de aclaración de pliegos, asignación de riesgos y contestación a observaciones en temas relativos al análisis del sector y/o aspectos financieros.	Participé en los comités de contratación para el análisis y seguimiento de convenios y obras de la Secretaría de Infraestructura.	**N/A**

7. Prestar los servicios profesionales para la caracterización de procesos y procedimientos para la gestión de las actividades mineras en el Municipio de Pitalito Huila.	Solicité ante las Autoridades Mineras ANM- Agencia Nacional de Minería y MINMINAS- Ministerio de Minas y Energía formación y capacitación del Alcance en materia de Titulación Minera para continuar con la metodología de levantamiento de información, y realizar la caracterización de las actividades mineras de Pitalito-Huila a cargo de la Secretaría de Infraestructura.	**Anexo**
8. Prestar los servicios profesionales para coordinar actividades de carácter técnico, operativo, socioeconómico de títulos mineros, permisos, autorizaciones y registros para minería de subsistencia (plataforma Génesis), y demás actividades de la minería en el Municipio de Pitalito Huila.	Escalé la necesidad ante la ANM- Agencia Nacional de Minería y MINMINAS- Ministerio de Minas y Energía de formación y capacitación en GENESIS para Sr Alcalde, Funcionarios delegados y capacitación en territorio para los mineros de subsistencia del municipio enmarcadas dentro la Política Pública de Formalización de Minería de Subsistencia donde la normativa faculta al sr Alcalde para vigilar el cumplimiento de la misma, labor a cargo de la Secretaría de Infraestructura.	**Anexo**
9. Rendir y elaborar informes que se soliciten en el desarrollo del contrato, según el alcance de las obligaciones específicas, en los que se consignen los resultados de cada una de esas actividades.	Para el mes de abril no se me delegó emisión de informes para contratos en el alcance de las obligaciones específicas para la Secretaría de Infraestructura.	**N/A**
10. Desempeñar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, y aquellas que sean inherentes al objeto del contrato.	Acompañé, gestioné y ejecuté todo lo asignado según la necesidad de la Secretaría de Infraestructura.	**N/A**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de abril del año 2023, así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:				
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**		**Valor**
62954115	$ 1.260.000	Salud	%	$157.500
		Pensión	%	$201.600
		ARL	%	$ 6.600

Evidencias en (_9_) folios.

Cordialmente,

LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA
CONTRATISTA

Recibí:

EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
SUPERVISOR CONTRATO

RADICADO:
2023CS015896-1
FECHA: 2023-04-20

Pitalito Huila, Abril 20 de 2023

Ingeniero
JORGE ADALBERTO BARRETO
Coordinador Regional- PAR Ibagué
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Cra. 8 #19-31, Ibagué, Tolima
Ibagué / Tolima

Asunto: SOLICITUD FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ALCANCE TITULACIÓN MINERA PRESENCIAL

Cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura de Pitalito Huila de conformidad con las funciones atribuidas por la Ley según Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia y según nuestras competencias descritas en el Decreto 436 del 25 de septiembre de 2020 ***"Por la cual se hace una delegación a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pitalito"***, en aras de obtener información base de Política Minera y el Marco Legal Minero en materia de Titulación Minera del Municipio de Pitalito Huila, amablemente solicita formación y capacitación presencial a los funcionarios delegados para este fin en concordancia con lo expuesto en el Artículo 39 de la Ley 489 de 1998 ***"Las gobernaciones, las Alcaldías, las secretarias de despacho y los departamentos administrativos son los organismos principales de la Administración en el correspondiente nivel territorial"***, de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 4134 de 2011 las actividades extractivas que no se encuentren dentro del marco del Título Minero, escapan de la competencia de la Agencia Nacional de Minería razón por la cual, en los eventos que se detecte una actividad extractiva sin Título Minero, esto es de manera ilícita y es deber del Alcalde Municipal donde se encuentre dicha actividad, tomar las acciones para suspender las labores mineras, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 306 de la ley 685 de 2001 ***"Los alcaldes procederán a suspender, en cualquier tiempo, de oficio o por aviso o queja de cualquier persona, la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional"***.

Esta capacitación será guía base para llevar a cabo la implementación de un procedimiento para el correcto seguimiento y control de las actividades Mineras del Municipio, de la cual en la actualidad la Alcaldía no cuenta con personal capacitado para adelantar este acompañamiento.

Proyectó: LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS,	Aprobado por:EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co
CO/SC/CER504645
✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento al respecto.

Atentamente,

EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
Secretario de Infraestructura

Proyectó: LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS,	Aprobado por:EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

CO/SC/CER504645

✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano

RADICADO:
2023CS015894-1
FECHA: 2023-04-20

Pitalito Huila, Abril 20 de 2023

Ingeniero
JORGE ADALBERTO BARRETO
Coordinador Regional- PAR Ibagué
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Cra. 8 #19-31, Ibagué, Tolima
Ibagué / Tolima

Asunto: SOLICITUD CAPACITACIÓN ANNA MINERIA Y GENESIS VIRTUAL

Cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura de Pitalito de conformidad con las funciones atribuidas por la Ley según artículo 39 de la ley 489 de 1998 y según nuestras competencias descritas en el decreto 436 del 25 de septiembre de 2020 ***"Por la cual se hace una delegación a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pitalito"***, en aras de obtener información en materia de Titulación Minera y Política Pública de Formalización de la Minería de Subsistencia del Municipio de Pitalito Huila, amablemente solicita formación y capacitación virtual a los funcionarios delegados para este fin.

Esta capacitación será guía base para llevar a cabo la implementación de un procedimiento para el correcto seguimiento y control de las actividades Mineras del Municipio, de la cual en la actualidad la Alcaldía no cuenta con personal capacitado para adelantar este acompañamiento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento al respecto.

Atentamente,

Proyectó: LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS,	Aprobado por:EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano
CO/SC/CER504645

EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
Secretario de Infraestructura

Proyectó: LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS,	Aprobado por:EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Radicado ANM No: 20239010478081

Ibagué, 24-04-2023 10:42 AM

Doctor:
EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
Secretario de Infraestructura del Municipio de Pitalito - Huila
Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co
Teléfono: N/R
Celular: N/R
Dirección: Carrera 3 No. 4 – 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera.
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio: Pitalito

Asunto: Respuesta a Rads. 20231002394022 y 20231002394032 del 21 de abril de 2023.
Radicados No. 2023CS015894-1 y 2023CS015896-1 del 20 de abril de 2023.

Reciba un cordial saludo de la Agencia Nacional de Minería.

En atención al oficio del asunto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó en lo aplicable al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), se informa que la solicitud de capacitación en temas relacionados con Titulación Minera fue remitida al Grupo de Contratación Minera, por lo que mediante memorando No. 20239010478053 del 24 de abril de 2023 se realizó la remisión correspondiente, para que la petición sea le atendida en el marco de sus competencias.

Así mismo, la solicitud de capacitación en temas relacionados con AnnA Minería y la Plataforma Génesis fue remitida al Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas, por lo que mediante memorando No. 20239010478043 del 24 de abril de 2023 se realizó la remisión correspondiente, para que dicha petición sea le atendida en el marco de sus competencias.

Finalmente, en los temas relacionados con Amparos Administrativos, el Punto de Atención Regional Ibagué de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera informa que pone al servicio de la Alcaldía Municipal de Pitalito el Auditorio de esta dependencia para efectuar la capacitación presencial en la fecha que la Alcaldía disponga para tal fin. Igualmente, si se considera conveniente, la capacitación podrá realizarse en la modalidad virtual. Con tal propósito y en aras de articular la fecha y hora de la Capacitación, contactarse al email: diego.linares@anm.gov.co

Administramos, fomentamos y vigilamos la "*Minería para la Vida*" de Colombia.

Cordialmente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Anexos: Memorandos No. 20239010478053 y 20239010478043 del 24 de abril de 2023
Copia: No aplica.
Elaboró: Diego Fernando Linares Rozo – Abogado PAR-Ibagué
Revisó: No aplica

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Radicado ANM No: 20239010478081

Fecha de elaboración: 24-04-2023
Número de radicado que responde: 20231002394022 y 20231002394032
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: PAR-Ibagué.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

Radicado ANM No: 20239010478053

Ibagué, 21-04-2023 17:31 PM

PARA: LUCERO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATACIÓN MINERA

DE: COORDINADOR PUNTO ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ.

ASUNTO: Remisión por competencia de solicitud de información.
Respuesta a Radicados No. 20231002394022 del 21 de abril de 2023. Solicitudes de Capacitación en temas de Titulación.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se remite para su conocimiento y fines pertinentes, la solicitud de información presentada mediante el radicado ANM No. 20231002394022 del 21 de abril de 2023, para la cual, se adjunta la siguiente documentación:

1. SOLICITUD FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ALCANCE TITULACIÓN MINERA PRESENCIAL No. 2023CS015896-1 del 20 de abril de 2023, mediante la cual, solicita formación y capacitación presencial a los funcionarios delegados para este fin en concordancia con lo expuesto en el Artículo 39 de la Ley 489 de 1998 "Las gobernaciones, las Alcaldías, las secretarias de despacho y los departamentos administrativos son los organismos principales de la Administración en el correspondiente nivel territorial", de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 4134 de 2011 las actividades extractivas que no se encuentren dentro del marco del Título Minero, escapan de la competencia de la Agencia Nacional de Minería razón por la cual, en los eventos que se detecte una actividad extractiva sin Título Minero, esto es de manera ilícita y es deber del Alcalde Municipal donde se encuentre dicha actividad.

Atentamente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué.
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.

***Anexos: Dos (2) Páginas Digitales.* Oficios 2023CS015896-1.**
***Elaboró:** Diego Linares Rozo – Gestor PAR -I*
***Revisó y Aprobó:** Jorge Adalberto Barreto Caldón, Coordinador PAR-I.*
***Fecha de elaboración:** 21/04/2023*
***Número de radicado que responde:** N/A*
***Tipo de respuesta:** N/A*
***Archivado en:** PAR-Ibagué.*

FIRMA DE RECIBIDO:	FECHA DE RECIBIDO:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MEMORANDO

Radicado ANM No: 20239010478043

Ibagué, 21-04-2023 17:35 PM

PARA: JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
GRUPO DE REGALÍAS Y CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS

DE: COORDINADOR PUNTO ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ.

ASUNTO: Remisión por competencia de solicitud de información.
Respuesta a Rad. 20231002394032 del 21 de abril de 2023.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, se remite para su conocimiento y fines pertinentes, la solicitud de información presentada mediante el radicado ANM No. 20231002394032 del 21 de abril de 2023, para la cual, se adjunta la siguiente documentación:

1. SOLICITUD CAPACITACIÓN ANNA MINERIA Y GENESIS VIRTUAL No. 2023CS015894-1 del 2023, mediante la cual solicita formación y capacitación virtual a los funcionarios delegados para este fin, en aras de obtener información en materia de Titulación Minera y Política Pública de Formalización de la Minería de Subsistencia del Municipio de Pitalito Huila.

Atentamente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué.
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.

***Anexos: Dos (2) Páginas Digitales.* Oficio 2023CS015894-1.**
***Elaboró:** Diego Linares Rozo – Gestor PAR -I*
***Revisó y Aprobó:** Jorge Adalberto Barreto Caldón, Coordinador PAR-I.*
***Fecha de elaboración:** 21/04/2023*
***Número de radicado que responde:** N/A*
***Tipo de respuesta:** N/A*
***Archivado en:** PAR-Ibagué.*

FIRMA DE RECIBIDO:	FECHA DE RECIBIDO:

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-03, 12:13:22 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 62954115

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 28/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA		
Documento	CC36291627	**Dirección**	CR 85 A # 47 DD - 49 INT 607
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103875368
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 36291627	LEIDY PATRICIA RUBIANO PARRA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.260.000	$ 201.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.260.000	$ 157.500	0,522	$ 1.260.000	$ 6.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.260.000	$ 1.260.000	$ 1.260.000	$ 0	$ 201.600	$ 157.500	$ 6.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 365.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.